



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes de la Universidad Tecnológica Regional del Sur

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Descentralizado	1  El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica.	Rectoría

3

9

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Rectoría
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Rectoría
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Dirección de Planeación y evaluación
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Dirección de Planeación y evaluación
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Dirección de Planeación y evaluación

9

G

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>VII</p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Coordinación Recursos Humanos
			<p>VIII</p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas/Coordinación de Recursos Humanos

9

9

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Coordinadora de Servicios Administrativos Presupuesto-Contable
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Coordinación de Recursos Humanos
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Coordinación Recursos Humanos
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No aplica por no encontrarse dentro del ámbito de las facultades, competencias y funciones; toda vez que de conformidad con lo señalado en el artículo 46 fracción VIII del Código de la Administración Pública de Yucatán, le corresponde a la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY) en términos de la fracción I del artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, recibir las declaraciones patrimoniales en el ámbito del Poder Ejecutivo, desde el nivel de jefes de departamento, hasta el gobernador del Estado.	N/A

4

9

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Unidad de Transparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Rectoría
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Coordinadora de Servicios Administrativos Presupuesto-Contable
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica	Rectoría
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Coordinación Recursos Humanos
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Coordinación de Recursos Humanos

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a signature in the center, and another signature on the right. There is also a handwritten '9' on the right side of the table area.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Dirección de Planeación y evaluación
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Dirección de Planeación y evaluación
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Coordinación De Servicios Administrativos Presupuesto-Contable
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Coordinadora de Servicios Administrativos Presupuesto-Contable
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Coordinadora de Servicios Administrativos Presupuesto-Contable
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Rectoría
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Rectoría

4

9

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Rectoría
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Rectoría
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Encargada de Compras
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Rectoría

44

9

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección de Planeación y evaluación
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas/Coordinación de Servicios Administrativos Presupuesto-Contable
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Encargada de compras
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Dirección de Vinculación
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Encargada de Activos

3

9

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Rectoría
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	No aplica por no encontrarse dentro del ámbito de las facultades, competencias y funciones, establecidas en el Código de la Administración Pública y las diversas establecidas en el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.	N/A
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Rectoría
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Dirección de Vinculación

3  
9

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Unidad de Transparencia
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección de Planeación y Evaluación
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Rectoría
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No le es aplicable, no obstante lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos técnicos generales, todos los sujetos obligados deberán publicar el hipervínculo al sitio de internet en el que los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los primeros, así como el monto de la pensión que reciban.	N/A

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Rectoría
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Dirección Administración y Finanzas /Responsable de Archivos
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Rectoría
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No le es aplicable, toda vez que no se encuentra dentro de su ámbito de competencias, facultades o funciones; ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las concesiones en materia de telecomunicaciones son otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones	N/A

*[Handwritten marks]*

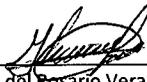
*[Handwritten signatures and marks]*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Dirección Administración y Finanzas
			Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Comité de Transparencia

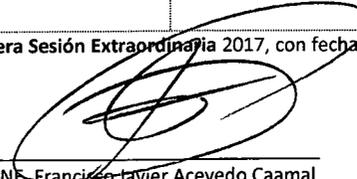
La presente Tabla de Aplicabilidad ha sido aprobada por el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica Regional del Sur en su Primera Sesión Extraordinaria 2017, con fecha 31 de Mayo del 2017.

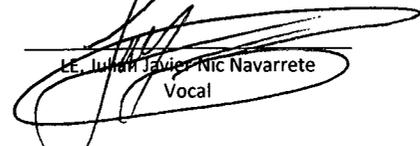
  
 C.P. Francisco Javier Mejía Cobián  
 Presidente

  
 MMK. Roberto Joel Brito Villanueva  
 Vocal

  
 Tec. Gladis del Rosario Vera Collí  
 Secretaria Técnica

  
 MINE. Austria Alejandrina Suárez Baeza  
 Vocal

  
 MINE. Francisco Javier Acevedo Caamal  
 Vocal

  
 LE. Julian Javier Nic Navarrete  
 Vocal